

Apreciado asociado:

El pasado 21 de mayo se celebró reunión de la Comisión Mixta de la Seguridad Privada 2013. Pare vuestro conocimiento, pasamos resumen de la misma:

El acto fue abierto por el Secretario de Estado de Seguridad, Sr. Francisco Martínez, quien manifestó ser para él un honor abrir la reunión precisamente coincidiendo con la primera celebración del día de la seguridad privada. El motivo de la Orden mediante a cual se fija el Día de la Seguridad privada, obedece al reconocimiento que el Gobierno quiere hacer al sector por los servicios personalizados que ofrece a la sociedad, mediante la prevención del delito y la protección de los bienes. El 21 de mayo se ha elegido por ser un 21 de mayo, durante el reinado de Carlos I, en el que se promulgó la primera norma que podríamos llamar de seguridad privada. Así Carlos I ordenó plantar árboles y bosques y crear pastos y nombrar a una serie de personas para vigilarlos. El día de la seguridad privada tiene una labor doble, por un lado es un reconocimiento del sector, y por otro lado, el llevar a cabo una difusión y divulgación de nuestra labor.

Hizo referencia a la relevancia del sector de la seguridad privada, que da empleo a 90.000 personas y que generó 3.300 millones de euros en 2012.

Posteriormente, el Secretario de Estado, hizo referencia al anteproyecto de la LSP, explicando que se basa en tres puntos fundamentales:

- 1) función de reordenación y regulación.
- 2) ambicioso planteamiento de seguridad integral, basado en tres principios: la complementariedad, la coordinación y la corresponsabilidad.
- 3) mayor control de las empresas de seguridad, porque la sociedad así lo reclama para que sean más profesionales y competentes.

Seguidamente tomó la palabra el Director General de la Policía, Sr. Ignacio Cosidó, que reitera la felicitación al sector de la seguridad privada y muestra su satisfacción por la instauración de este día.

El comisario general de seguridad ciudadana, Sr. Florentino Villabona, explica los datos del sector, extraídos muchos de ellos de los estudios que realizan las asociaciones empresariales: 1490 empresas en 2012, 706 sanciones en el mismo año, que suponen 8 millones de euros de los que se han cobrado 5 millones. De las 706, 168 fueron por falsas alarmas. 118.135 contratos registrados.

El secretario general técnico, Sr. Juan Antonio Puigserver, explica el estado de tramitación del anteproyecto de ley de seguridad privada. En el consejo de ministros se acordó la petición de un informe sobre la distribución competencial y también otro sobre protección de datos. Todavía no se ha recibido y se ha instado al Ministerio de Justicia para que se acelere su remisión.

Además, la CNC se dirigió al Ministerio del Interior, recordándole que está entre sus funciones el informar sobre los proyectos normativos que entran en sus competencias. Por ello, y a pesar

de que el Consejo de Ministros no acordó la solicitud de este informe, se ha solicitado para evitar problemas futuros que puedan entorpecer la tramitación.

Por otro lado, se han recibido 44 escritos de alegaciones, que serán tenidos en cuenta.

Se estima que llegará como proyecto de ley al Consejo de Ministros en el mes de junio por lo que entrará en el segundo periodo de sesiones, y es difícil que vea la luz antes de diciembre de este año.

A continuación, el Comisario Sr. Esteban Gándara informa sobre los proyectos normativos en desarrollo, que son la OM sobre plazos de adecuación y exigibilidad de las normas UNE, que esta en trámite de audiencia que finaliza el 31 de mayo.

Además, dos iniciativas relacionadas con la administración electrónica, la OM sobre notificaciones y comunicaciones electrónicas en el ámbito de la SP y otra sobre los libros registro, para llevar de modo electrónico, y que tomará de base el modelo de los actuales.

En ruegos y preguntas, el general jefe de las JUER felicita al sector de la SP y da la palabra al coronel Álvarez para que explique una propuesta desde la GC. El coronel Álvarez explica la propuesta que consiste en la manera de celebrar el DSP. El reconocimiento de la sociedad al sector debe basarse en que el Ministerio del Interior ejemplifique la unidad de los agentes de la SP. Por ello proponen que se haga un acto central y otros provinciales organizados por los comités organizadores. En el acto central se darían las menciones de tipo A y en las provinciales las de tipo B. En este acto se entrega la propuesta al secretario de la Comisión.

La Directora Sra. Maite Casado manifiesta que la Generalitat ha hecho alegaciones porque considera que el anteproyecto invade sus competencias.

Respondiendo a alguna de las cuestiones planteadas, el secretario general técnico contesta que sobre el tema de la video vigilancia en la vía pública, el Ministerio esta preocupado, pero que no es este el momento de plantear la cuestión y que será planteada en su momento. Además explica que se ha dado el plazo de 3 semanas a la CNC para que emita su informe, y que se van a revisar los temas de las competencias autonómicas.